

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE TAMPICO, S.A. DE C.V.

DICTAMEN Y ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

A la Secretaría de la Función Pública y

**A los accionistas de Administración
Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.**

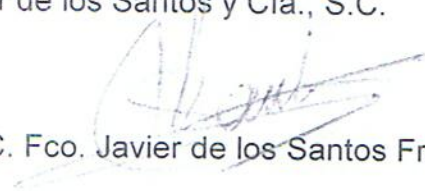
Hemos examinado los estados de situación financiera de **Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.** al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la revisión sea planeada y practicada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera mexicanas. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las Normas de Información Financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la Nota 11 a los estados financieros, se celebraron Asambleas Generales de Accionistas los días 26 de mayo, 17 de agosto y 1 de diciembre de 2009 levantándose las actas respectivas, las cuales están asentadas en el libro correspondiente, sin embargo a la fecha no contienen las firmas de los accionistas.

En nuestra opinión, excepto por los ajustes que pudiéramos haber determinado por el efecto de la situación mencionada en el párrafo anterior, los estados financieros a los que se refiere este dictamen presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.**, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera.

Javier de los Santos y Cía., S.C.



C.P.C. Fco. Javier de los Santos Fraga

Tampico, Tam., a 30 de marzo de 2010